



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 01 de julio de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00256-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sres(as).

**DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 02**

Presente.-

**Asunto:** INICIO DE PROCESO DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN PARA LA PRE INSCRIPCIÓN DEL CURSO VIRTUAL AUTOFORMATIVO ASESORADO "CAOS Y COMPLEJIDAD EN LA GESTIÓN ESCOLAR" DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE II.EE. - ETAPA MEJORA CONTINUA 2024.

**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N° 00026-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual, la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF) del Ministerio de Educación comunica que ha iniciado el proceso de convocatoria para la preinscripción a la Etapa de Mejora continua en el Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas – Mejora continua 2024, a través del curso autoformativo asesorado "Caos y complejidad en la gestión escolar".

El referido curso está dirigido a directivos designados ratificados. En cuanto al mencionado curso ofrece una formación equivalente a 50 horas cronológicas y tiene como fecha de inicio el lunes 05 de agosto y como fecha de finalización el domingo 15 de setiembre, según el siguiente calendario:

Sesiones	Fechas
Sesión 1: Abrazando el Caos	5 de agosto al 11 de agosto.
Sesión 2: Caos y complejidad en la escuela	12 de agosto al 18 de agosto.
Sesión 3: La atmósfera de la IE y el rol del directivo.	19 de agosto al 25 de agosto.
Sesión 4: El líder como agente de cambio.	26 de agosto al 1 de setiembre.
Sesión 5: Cultura de cambio en la IE	2 de setiembre al 15 de setiembre.

Al respecto, se precisa que el proceso de preinscripción inició el martes 25 de junio y culminará el domingo martes 30 de julio. El enlace de preinscripción es el siguiente:

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0481569

CLAVE: 165DA8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

<https://campus.perueduca.pe/?redirect=0&course=289>

En tal sentido, se les invita a participar del referido curso, a fin de fortalecer su gestión escolar.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*Firmado digitalmente*

**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02

(\* Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024.

MLP /J-ASGESE  
ECHM/C-ESSE  
YCCA/E-ESSE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0481569

CLAVE: 165DA8

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010